

Informe tercer trimestre 2024

Artesanías de Colombia S.A - BIC

Estados financieros

A septiembre 30 de 2024

Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29

www.artesantiasdecolombia.com.co

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - BIC

ESTADO DE RESULTADOS

Por los periodos intermedios en Septiembre de 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

	Nota	sep-2024	sep-2023	Variación
Ingresos con contraprestación				
Venta De Bienes	28	2.093.695,2	3.094.304,1	-32,3%
Prestación de Servicios	28	3.525.456,3	449.115,2	685,0%
Arrendamientos	28	17.172,7	19.896,1	-13,7%
Intereses	28	21.994,2	26.551,3	-17,2%
Total ingresos con contraprestación		5.658.318,4	3.589.866,6	57,6%
Ingresos sin contraprestación				
Transferencias	28	20.700.128,1	20.324.107,7	1,9%
Total ingresos sin contraprestación		20.700.128,1	20.324.107,7	1,9%
Total ingresos		26.358.446,5	23.913.974,3	10,2%
(-) Costos de ventas	30	1.262.915,7	1.956.442,5	-35,4%
(-) Gastos de administracion y operación	29	24.302.965,4	19.872.913,4	22,3%
(-) Provisiones y depreciaciones	29	1.250.676,3	1.213.713,0	3,0%
(-) Operaciones Interistitucional	29	0,0	0,0	0,0%
(+) Otros Ingresos	28	227.567,0	35.693,1	537,6%
(-) Otros Gastos	29	10.388,5	70.827,4	-85,3%
Utilidad antes de impuestos		-240.932,4	835.771,2	-128,8%
Impuesto a las ganancias:				
(-) Impuesto corriente	35	558.581,7	57.172,1	877,0%
(+) Ingreso por Impuesto Diferido	35	0,0	0,0	0,0%
(-) Gasto por impto a las ganancias corrientes y diferido	35	0,0	0,0	0,0%
Resultado neto del periodo		-799.514,1	778.599,1	-202,7%


ADRIANA MARÍA MEJÍA AGUADO
 Representante Legal


RUTH ARLEY ROJAS PULGARIN
 Contador publico
 T.P. N° 85.050-T

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - BIC

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por los periodos intermedios en Septiembre de 2024 Y Junio de 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

	Nota	sep-2024	jun-2024	Variación
Activo Corriente				
Efectivo y equivalente al efectivo	5	6.991.573,1	10.329.387,3	-32,3%
Inversiones e Instrumentos devirados	6	236.338,2	230.523,1	2,5%
Cuentas por cobrar	7	1.500.592,5	577.667,0	159,8%
Prestamos Por cobrar	8	37.822,1	37.464,6	1,0%
Inventarios	9	4.503.339,3	4.292.022,7	4,9%
Total Activos Corrientes		13.269.665,1	15.467.064,7	-14,2%
Activo No Corriente				
Propiedades, Planta Y Equipo	10	35.955.259,0	36.133.569,7	-0,5%
Activos intangibles	14	1.122.778,7	1.162.636,2	-3,4%
Otros activos	16	3.300.130,3	2.484.983,6	32,8%
Impuesto Corriente	35	312.725,5	290.310,4	7,7%
Impuesto Diferido	35	1.061.350,8	1.061.350,8	0,0%
Total Activos No Corrientes		41.752.244,4	41.132.850,9	1,5%
TOTAL ACTIVO		55.021.909,5	56.599.915,5	-2,8%
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	21	3.389.866,7	4.096.468,3	-17,2%
Beneficios a Empleados	22	2.942.979,4	2.412.154,8	22,0%
Provisiones	23	2.658.064,7	2.745.087,6	-3,2%
Otros pasivos	24	2.511.653,4	1.491.174,2	68,4%
Total Pasivo Corriente		11.502.564,2	10.744.884,8	7,1%
Pasivo No Corriente				
Beneficios a los empleados	22	0,0	0,0	0,0%
Pasivos por Impuesto Corrientes y diferidos	35	1.297.871,6	1.297.871,6	0,0%
Total Pasivo No Corriente		1.297.871,6	1.297.871,6	0,0%
TOTAL PASIVO		12.800.435,8	12.042.756,4	6,3%
Patrimonio				
Capital Suscrito y pagado	27	500.000,0	500.000,0	0,0%
Reservas	27	13.124.398,6	13.124.398,6	0,0%
Resultado de ejercicios anteriores	27	16.878.112,3	16.878.112,3	0,0%
Resultado del Ejercicio	27	-799.514,1	1.536.171,3	-152,0%
Impactos por la Transición al Nuevo Marco Regulatorio	27	12.518.476,9	12.518.476,9	0,0%
Total Patrimonio		42.221.473,7	44.557.159,1	-5,2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		55.021.909,5	56.599.915,5	-2,8%
Activos Contingentes	25	12.337.641,6	12.337.641,6	0,0%
Deudores de Control	26	4.340.036,3	4.340.036,3	0,0%
Deudores por el contra (CR)	26	-16.677.677,9	-16.677.677,9	0,0%
Pasivos Contingentes	25	-1.943,5	-5.293,5	-63,3%
Acreedoras de Control	26	-691.875,6	-575.291,0	20,3%
Acreedoras por el contrario (DB)	26	693.819,2	580.584,6	19,5%
Total Cuenta de Orden		0,0	0,0	0,0%


ADRIANA MARIA MEJÍA AGUADO
Representante Legal


RUTH ERLEY ROJAS PULGARIN
Contador publico
T.P. N° 85.050-T



Comercio,
Industria y Turismo



ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - BIC
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)
Por los períodos terminados en: 31 DICIEMBRE 2023 Y 30 SEPTIEMBRE 2024

	Capital Suscrito y pagado	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados Adopción Nuevo Marco de Información Contable	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	500.000,0	536.754,0	12.587.644,6	16.878.112,3		12.518.476,9	43.020.987,8
Constitución de Reserva legal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Constitución de Reserva Ocasional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado proceso de convergencia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Excedentes Acumulados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado Total del Ejercicio	0,0	0,0	0,0	0,0	1.536.171,3	0,0	1.536.171,3
Saldo a 30 de junio de 2024	500.000,0	536.754,0	12.587.644,6	16.878.112,3	1.536.171,3	12.518.476,9	44.557.159,1
Saldo a 30 de junio de 2024	500.000,0	536.754,0	12.587.644,6	16.878.112,3	0,0	12.518.476,9	44.557.159,1
Constitución de Reserva legal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Constitución de Reserva Ocasional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado proceso de convergencia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Excedentes Acumulados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado Total del Ejercicio	0,0	0,0	0,0	0,0	-799.514,1	0,0	-799.514,1
Saldo a 30 de septiembre 2024	500.000,0	536.754,0	12.587.644,6	16.878.112,3	-799.514,1	12.518.476,9	42.221.473,7

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

ADRIANA MARIA MEJIA AGUADO
Representante Legal

RUTH ERLEY ROJAS PULGARIN
Contador público
T.P. N° 85.050-T

Revisó y aprobó: ANDREA LUCIA SANCHEZ SAMABRIA - Coordinadora Financiera

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. - BIC

1.1. Identificación y funciones

Artesanías de Colombia S.A - BIC, es una sociedad de economía mixta del orden nacional, constituida el 6 de mayo de 1964. Está sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al ministerio de comercio, industria y turismo y dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio. Su duración legal se extiende hasta el 1 de julio del año 2050.

La entidad tiene como objeto social la promoción y desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales necesarias para el progreso de los artesanos del país y de la industria artesanal.

Entre sus funciones está la de comercializar a nivel nacional y en el exterior, productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.

Para el desarrollo de su objeto social la Entidad cuenta con un presupuesto de ingresos provenientes de aportes del Gobierno Nacional y de rentas contractuales por el concepto de contratos y/o convenios suscritos con entidades privadas y públicas. Con el fin de contribuir al fomento y desarrollo del sector artesanal.

Funciones de Artesanías de Colombia S.A. - BIC

- Comercializar a nivel nacional y primordialmente en el exterior productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.
- Prestar asistencia integral al artesano.
- Ayudar al artesano en su organización, promoviendo la creación y formación de asociaciones, cooperativas, empresas y demás unidades comunitarias.
- Obtener recursos nacionales o extranjeros a través de créditos y/o donaciones de personas, instituciones o gobiernos nacionales, extranjeros, para promover las acciones propias de la Entidad.
- Conforme a la Ley constituir o hacer parte de sociedades, cooperativas, asociaciones y demás personas jurídicas con participación de personas privadas o públicas, nacionales y/o extranjeras destinadas a la promoción y/o mercadeo de productos artesanales y demás actividades mercantiles que puedan contribuir al desarrollo de la Empresa y del sector artesanal.
- Unificar y coordinar esfuerzos y recursos de los sectores público y privado que se interesen por los artesanos y la artesanía para cumplir los fines de la Sociedad.
- Construir y administrar en los territorios del país que se considere conveniente, centros establecimientos de comercio, sedes de formación, destinados a la promoción, comercialización, educación y mejoramiento de la industria artesanal.
- Participar con la colaboración de organismos nacionales o internacionales, en la estructuración de políticas de desarrollo artesanal.

Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29
www.artesantiasdecolombia.com.co

- Brindar formación continuada directamente o en colaboración con entidades afines para buscar el desarrollo del sector artesanal.
- En desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes que sean necesarios para el logro de sus fines principales: girar, aceptar, negociar, descontar toda clase de títulos, valores y demás documentos civiles y comerciales.
- Ejecutar toda clase de actividades mercantiles con el fin de obtener ingresos para la Sociedad y a su vez permitir la promoción y desarrollo de los productos artesanales y cumplir con su objetivo social.
- Programar y ejecutar políticas de crédito que favorezcan principalmente al sector artesanal.
- Realizar actividades de fomento y educación con cargo a los recursos que le transfiera el Gobierno Nacional, o a donaciones de diversa índole, de modo que su presupuesto anual sea equilibrado en cada vigencia.
- Cumplir con su objetivo social y con las obligaciones que las leyes le establezcan en beneficio del artesano.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno que fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, establece los conceptos que se deben observar en la preparación y presentación de información financiera de propósito general de las entidades de gobierno. El Marco Conceptual constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador. El Marco Conceptual tiene los siguientes objetivos: apoyar a los usuarios en la interpretación de la información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información financiera de las entidades de gobierno, ayudar a quienes preparan y presentan información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contaduría Pública (RCP), mediante la resolución 533 de 2015, y sus respectivas modificaciones, atendiendo las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información Financiera como Entidad de Gobierno, atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos; los procedimientos Contables; las Guías de aplicación; el catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

1.3. Base normativa y período cubierto

Los Estados Financieros presentados comprenden la información comparativa del Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024 y 30 de junio de 2024, de igual forma el Estado de Resultado Integral comprende la información comparativa del 30 de septiembre de 2024 y 30 de septiembre de 2023, el Estados de Cambios en el

Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29
www.artesantiasdecolombia.com.co

Página 6 de 23

Patrimonio comprende la información comparativa del 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a la normatividad aplicable a la Entidad el Estados de Flujo de Efectivo no procede para esta vigencia, La información financiera de Artesanías de Colombia S.A - BIC debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, Artesanías de Colombia S.A - BIC, observa pautas básicas o marco-reglas que orientan el proceso de generación de información, estas pautas o marco reglas se conocen como principios de contabilidad, cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

Período contable: corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se puede solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente la ejecución de un cierre. El periodo que cubre este informe corresponde al año 2024.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADA

2.1. Bases de medición

Distinción de partidas corrientes y no corrientes

Artesanías de Colombia S.A - BIC clasificará un activo como corriente cuando: a) espera realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso de comercialización y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo, b) mantengan el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Artesanías de Colombia S.A - BIC clasificará un pasivo como corriente cuando a) espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional y de presentación

La actividad económica de Artesanías de Colombia S.A - BIC; se desarrolla en pesos, razón por la cual la moneda funcional y de presentación local es el peso colombiano (COP).

Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29
www.artesantiasdecolombia.com.co

Grado de redondeo

Los Estados Financieros y las notas se expresan en miles de pesos, su grado de redondeo es a un decimal.

Criterio de Materialidad

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera.

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.- BIC		Anexo N° 1
Cálculo de la materialidad (En Pesos Colombianos)		
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="background-color: #cccccc; padding: 5px; border-radius: 5px; margin-right: 10px;">Componente Crítico</div> <div style="font-size: 2em;">➔</div> </div>		
• Ingresos Totales 0,5%		
Base		
Ingresos	26.586.013.494,9	
Porcentaje de Materialidad	0,5%	
MATERIALIDAD GLOBAL	132.930.067,5	
		Individual
Total del Activo	55.021.909.545,6	132.930.067,5
Efectivo y equivalente al efectivo	6.991.573.063,5	16.891.276,3
Inversiones e Instrumentos devirados	236.338.162,7	570.980,7
Cuentas Por Cobrar	1.500.592.473,5	3.625.353,3
Prestamos Por Cobrar	37.822.138,2	91.376,3
Inventarios	4.503.339.308,1	10.879.833,2
Propiedades, Planta Y Equipo	35.955.259.047,7	86.866.033,0
Activos Intangibles	1.122.778.660,7	2.712.574,8
Otros Activos	4.674.206.691,3	11.292.639,9
Total Activos	55.021.909.545,6	132.930.067,5
Total Pasivo + Patrimonio	55.021.909.545,6	132.930.067,5
Cuentas Por Pagar	3.389.866.701,6	8.189.741,4
Beneficios a Empleados	2.942.979.375,1	7.110.084,9
Provisiones	2.658.064.743,7	6.421.746,0
Otros Pasivos	3.809.525.007,5	9.203.614,0
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	43.020.987.787,2	103.936.465,6
Utilidad O Excedente Del Ejercicio	-799.514.069,5	-1.931.584,3
Total Pasivos+Patrimonio	55.021.909.545,6	132.930.067,5

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cierre determinada al 30 de septiembre de 2024.

Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29
www.artesantiasdecolombia.com.co

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Artesanías de Colombia en el período 2024, realizó juicios relacionados en las siguientes clases:

3.1.1 Activo – Cuentas por cobrar. En cumplimiento al manual de políticas contables de la entidad y con base en el análisis realizado a la cartera, ADC evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos, como mínimo al final del periodo contable.

3.1.2 Activo – Propiedad, planta y equipo. En cumplimiento al manual de políticas contables de la entidad y con base en el análisis realizado a la propiedad, planta y equipo, ADC evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos, como mínimo al final del periodo contable.

3.1.3 Cuentas de Orden Acreedoras. Corresponde al valor de las pretensiones de las demandas interpuestas por terceros en contra de ADC, se realizó la evaluación a estas cuentas para determinar la probabilidad de pérdida de los procesos, conforme con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, determinando que al cierre del periodo contable los procesos tienen una probabilidad de pérdida en “Bajo” ó “Medio”, y por ende se registran las estimaciones de provisiones correspondientes.

3.2. Estimaciones y Supuestos

3.2.1 Activo – Propiedad, planta y equipo e Intangibles. Para realizar el cálculo y registros contables de depreciaciones, amortizaciones, y actualizaciones del valor de los bienes, ADC aplica el procedimiento, términos y vida útil contenidos en el manual de políticas contables de la entidad.

3.2.2 Pasivo – Beneficios a empleados. De forma mensual en el 2024 se calcularon provisiones de nómina tomando como base el Régimen Prestacional y Salarial de los Empleados Públicos, guía dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Al finalizar el periodo se realizará el cálculo de las provisiones consolidadas, con el fin de determinar el pasivo real de beneficios a los empleados a corto plazo, realizando los ajustes a que hubiere lugar.

3.2.3 Pasivo – Provisiones. Corresponde a las demandas interpuestas por terceros en contra de ADC cuya probabilidad de pérdida conforme con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, al cierre del periodo contable sea “Alta”, representando un pasivo a cargo de la entidad, el cual está sujeto a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Es pertinente mencionar que los efectos de los cambios en las estimaciones y supuestos son reconocidos en los estados financieros de forma prospectiva.

3.3. Correcciones Contables

En el periodo 2024 no se han presentado correcciones contables.

Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros.

La entidad no evidencia riesgos financieros, toda vez que por su cometido estatal no cuenta con inversiones de administración de liquidez y títulos de deuda, por lo que no se ve expuesta a riesgos de mercado, de crédito o liquidez.

No se determinan riesgos asociados a préstamos por cobrar, toda vez que estos se realizan a funcionarios de la entidad como apoyos educativos y son objeto de condonación una vez se acredite la culminación de los estudios y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El objetivo principal de las políticas contables es asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros con las normas contables aplicables y otras regulaciones para los estados financieros de Artesanías de Colombia S.A – BIC.

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Efectivo: Cuentas que representan medio de pago como dinero en efectivo que comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista (dinero en efectivo provenientes de las operaciones del giro del negocio, productos de cobranzas y también el efectivo resguardo o tiene una finalidad el cual es cubrir gastos de productos de menores valores, (suministros, pasajes, adelantos, comprende la caja menor, la caja general así como los depósitos bancarios a la vista, esto es, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera).

Equivalentes al efectivo: Representado por inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez y fácilmente convertibles en dinero, (Menor a 3 meses o 90 días) medios de pago (efectivo moneda billetes, cheques depósitos en instituciones financieras, cuentas de ahorro a plazos. Son inversiones a corto plazo de gran liquidez (excedentes de recursos que se tienen invertidos y son convertibles fácilmente en dinero a un corto plazo), se pueden tener invertido para generar una rentabilidad adicional, evitando el dinero ocioso.

➤ Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción, por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el efecto, se utilizará como factor de descuento, la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

➤ Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor

contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

➤ Propiedades, planta y equipo

Artesanías de Colombia S.A - BIC reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes inmuebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento, estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo.

Teniendo en cuenta los anteriores conceptos Artesanías de Colombia S.A - BIC establece las vidas útiles de la siguiente manera:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Terrenos		
Edificios	Entre 20 y 100 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y equipo	Entre 3 y 20 años	Entre 0% y 5%
Muebles y Enseres	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de cómputo y comunicación	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina	Entre 2 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de computación y comunicación	Entre 2 y 7 años	Entre 0% y 3%
Flota y equipo de transporte	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 5%

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

➤ **Activos Intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Con posterioridad al reconocimiento los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Deterioro del valor de los activos

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, las propiedades de inversión, los activos intangibles.

La empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaba como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la

tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.

- El valor en libros de los activos netos de la empresa es mayor que su capitalización bursátil, Fuentes internas de información:
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Durante el periodo, no se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente a la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es o va a ser inferior a lo esperado.

Cuando la empresa evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará, entre otras, las siguientes fuentes internas y externas de información:

Activos individualmente considerados se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del mismo, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro. Para dicha reversión, se aumentará el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la cual afectará el resultado del periodo.

➤ Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificaron en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

➤ Beneficios a empleados y plan de activos

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

Beneficios a los empleados a corto plazo.

Beneficios a los empleados a largo plazo.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Los quinquenios se reconocerán como una provisión debido a que no corresponde a un pasivo real hasta el momento en que el trabajador adquiere el derecho, por lo tanto, es incierta la obligación, hasta cumplir con los requisitos para el beneficio.

➤ Activos Contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

➤ Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de

la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla. Se requiere que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

➤ Ingresos

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden al ingreso de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Ingresos por prestación de servicios.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Transferencias y Subvenciones

Se reconocerán como Transferencias y subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las transferencias y subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias, las monetarias se medirán por el valor recibido.

En caso de que las transferencias o subvenciones se perciban en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Por su parte, las transferencias o subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición, si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias o subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

En esta nota informamos los anexos que no aplican a Artesanías de Colombia S.A - BIC S.A., de acuerdo a la Resolución 441 de 2019, "Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación".

Nota	Nombre Anexo
12	Recursos naturales no renovables
13	Propiedades de Inversión
15	Activos biológicos
17	Arrendamientos
18	Costos de financiación
19	Emisión y colocación de títulos deuda
20	Préstamos por pagar
31	Costos de transformación
32	Acuerdos de concesión
33	Admon sec social pensiones
37	Revelacion sobre el estado flujo de efectivo

Resolución 356 de 2022

De acuerdo a la normatividad aplicable a la Entidad,

“4.2. Notas a los informes financieros y contables Las notas a los informes financieros y contables se presentarán cuando, durante el trimestre, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad. En algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del trimestre. La entidad definirá los criterios empleados para identificar los hechos económicos que, dada su materialidad, deban ser objeto de revelación en las notas a los informes financieros y contables.

Algunos hechos que pueden tener un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad, y que por tal razón se tendrían que revelar, están relacionados

con: ajustes al valor neto de realización o al costo de reposición de los inventarios; adquisiciones de propiedades, planta y equipo; deterioro del valor de los activos; reclasificaciones de partidas por cambios en el uso de los activos; disposiciones de activos; pago de litigios; ingresos o gastos inusuales; cambios en las estimaciones; y ocurrencia de siniestros.”

Por lo tanto, procedemos a revelar las notas de las cuentas que cumplen con la norma.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC el efectivo y equivalente a efectivo a septiembre de 2024, se encuentra conformado por: el efectivo que representa el medio de pago y comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Septiembre 2024	Junio 2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.986.825,7	10.323.569,4	(3.336.743,7)
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	3.495.461,3	6.115.034,4	(2.619.573,1)
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	3.491.364,4	4.208.535,0	(717.170,6)

Con respecto al saldo al 30 de junio de 2024, se observa una disminución importante especialmente en las cuentas corriente del banco popular No. 40001844 y la cuenta corriente del banco BBVA 74004383, en estas cuentas se registran los recursos recibidos por transferencias, y la disminución se debe a la ejecución de pagos de las obligaciones adquiridas en desarrollo de las actividades propias de la entidad, tanto e inversión como en servicios generales.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar para Artesanías de Colombia S.A - BIC, representan los derechos adquiridos en el desarrollo de sus propias actividades, para lo cual se espera la entrada de flujo financiero a través de efectivo, equivalentes u otros instrumentos, Las cuentas por cobrar se encuentran clasificadas al costo, agrupadas bajo los conceptos de: a) Ventas de bienes, b) Prestación de servicios, c) otros deudores.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	2.024.861,3	577.667,0	1.381.268,8
1.3.16	Db	Venta de bienes	353.558,6	231.848,2	121.710,4
1.3.17	Db	Prestación de servicios	1.544.554,6	265.500,9	1.279.053,7
1.3.84	Db	Otras deudores	120.714,2	140.209,5	(19.495,3)
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	6.034,0	(59.891,6)	0,0

Se evidencia un incremento significativo el cual corresponde básicamente al segundo desembolso \$1.200.000.000 recibido el 30 de agosto de 2024 en el marco del convenio 019-2023 (ADC-2023-396) celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, como vocera y administradora del patrimonio autónomo Colombia Productiva y Artesanías de Colombia S.A. -BIC, así como la utilidad de Expoartesanías recibida el 12 de septiembre de 2024 por valor de \$ 1.009.527.180.

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	5.796.985,4	4.999.280,9	797.704,2
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	2.829.094,0	2.017.774,7	811.319,3
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	312.725,5	290.310,4	22.415,1
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	471.036,3	467.208,9	3.827,4
1.9.70	Db	Intangibles	4.318.234,7	4.117.660,9	200.573,8
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos	-3.195.456,1	-2.955.024,7	-240.431,4
1.9.85	Db	Activos por impuestos diferidos	1.061.350,8	1.061.350,8	0,0

Durante el mes de septiembre de 2024, se realizó el primer y segundo pago por \$450,000,000 y \$360,000,000, respectivamente, en virtud del contrato de mandato ADC-2024-431 suscrito entre ADC y Corferias, mediante el cual Corferias se obliga con ADC de manera autónoma e independiente a prestar los servicios integrales necesarios para materializar la participación en la Feria INTERGIF, la cual se llevó a cabo en Madrid, España del 14 al 17 de septiembre de 2024.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por Artesanías de Colombia S.A.- BIC, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	sep-24	jun-24	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	-3.389.866,6	-4.096.468,3	706.601,6
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	-338.604,8	-265.824,5	-72.780,4
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	-1.959.210,4	-1.959.210,4	0,0
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	-179.373,2	-177.279,8	-2.093,4
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	-159.825,3	-303.751,1	143.925,8
2.4.3.6	Cr	Retefuente E Impto de Timbre	-111.996,6	-165.285,5	53.288,9
2.4.4.0	Cr	Impuestos contribuciones y tasas	0,0	0,0	
2.4.4.5	Cr	Impuesto al Valor Agregado Iva	-22.775,9	25.665,5	-48.441,4
2.4.9.0	Cr	Acreedores	-618.080,5	-1.250.782,5	632.702,0

Las cuentas por pagar se encuentran clasificadas al costo y han sido reconocidas como obligaciones que se contrajeron con terceros y medidas al valor de la transacción y corresponden a las obligaciones adquiridas en el desarrollo del objeto social de la Entidad.

Para la fecha de corte de 30 de septiembre de 2024 comparado con el trimestre anterior, se observa una disminución especialmente en la cuenta de acreedores debido a que en el mes de agosto se realizó el reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional correspondientes a recursos no ejecutados por valor de \$887.785.541.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Sept*2024	Jun*2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-2.942.979,4	-2.412.154,8	-530.824,6
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	-2.942.979,4	-2.412.154,8	-530.824,6

Con corte al 31 diciembre de 2023, los beneficios a empleados se encuentran clasificados a corto y largo plazo, entendiéndose por corto plazo, “aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros”.

El incremento con respecto al trimestre anterior corresponde principalmente a las provisiones de prima de navidad registradas.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

El grupo de otros pasivos para Artesanías de Colombia S.A - BIC, representan las obligaciones contraídas en desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, las cuales no han sido incluidas en los grupos enunciados anteriormente, su composición se describe así:

**NOTA OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Sept-2024	Jun -2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	-3.809.525,0	-2.789.045,8	-1.020.479,2
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	-2.417.913,5	-1.399.755,4	-1.018.158,1
2.9.10	Cr	Recursos recibidos en administración	-202,7	-202,7	0,0
2.9.18	Cr	Creditos Diferidos	-1.297.871,6	-1.297.871,6	0,0
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	-93.537,1	-91.216,0	-2.321,1

La variación más significativa se presenta en avances y anticipos recibidos en virtud de segundo desembolso en el marco del convenio 019-2023 (ADC-2023-396) celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, como vocera y administradora del patrimonio autónomo Colombia Productiva y Artesanías de Colombia S.A. -BIC.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

NOTA 28. INGRESOS


CÓDIGO O CONTA BLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			Sept-2024	Sept-2023	VALOR VARIACIÓN
4.2.	Cr	Venta De Bienes	-2.093.695,17	-3.089.833,00	996.137,83
4.3.	Cr	Venta de Servicios	-3.525.456,33	-449.115,18	-3.076.341,15
4.4.	Cr	Transferencias Subvenciones	-20.700.128,09	-20.324.107,72	-376.020,37
4.8.	Cr	Otros Ingresos	-266.733,91	-82.140,41	-184.593,49

Con respecto a septiembre de 2023, las variaciones más representativas corresponden básicamente al reconocimiento del ingreso por ejecución de recursos especialmente del FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX que a septiembre de 2024 se evidencia una ejecución de \$ 953.802.163.

Por otra parte, se reconoce el ingreso por \$1.009.527.180 correspondiente a la utilidad Expoartesanías 2023.



RUTH ERLEY ROJAS PULGARIN
Contador
T.P. 85050-T



ANDREA LUCÍA SANCHEZ SANABRIA
Coordinador Gestión Financiera
T.P. N° 80.850- T